



COMUNICADO

Se comunica que, al no haberse aperturado el aplicativo informático del SIA dentro del plazo de anticipación de inicio del proceso que indica la norma técnica (RVM N° 167-2023-MINEDU), y considerando que el referido aplicativo es muy importante para el registro de postulantes para la sistematización de procedimientos y resultados del proceso de encargatura; se ha creído conveniente REPROGRAMAR el Cronograma de la Convocatoria del Proceso Excepcional para la encargatura de puesto director general del IESP “Santa Cruz”- Santa Cruz, el cual será comunicado oportunamente por este medio; por lo que se solicita las disculpas del caso, agradeciendo por anticipado su comprensión.

Atentamente,
DRE Cajamarca.